

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 23 JUL 2018

00219

Expediente N° 14.220/18

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.220/18 en el que, mediante Nota N° 0847/18, el Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ, en su carácter de Profesor Adjunto y Responsable de Cátedra en la asignatura “Diseño de Procesos” de Ingeniería Química, solicita que se extienda un reconocimiento en favor de la Dra. Julieta MARTÍNEZ, por las actividades académicas desplegadas durante la licencia por enfermedad que impone largo tratamiento que usufructuara el solicitante; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Julieta MARTÍNEZ se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, en la referida materia, y –como tal- sólo se encuentran a su cargo las clases prácticas.

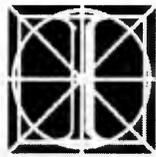
Que, no obstante, durante la licencia por enfermedad que impone largo tratamiento que, entre el 23 de mayo de 2017 y la finalización del cuatrimestre usufructuara el Ing. DOMÍNGUEZ, la Dra. MARTÍNEZ tomó a su cargo prácticamente todo lo concerniente a la Cátedra.

Que el Ing. DOMÍNGUEZ adjunta a su presentación el Cronograma de Actividades modificado, en el cual se consignan las clases teóricas que dictó la Dra. MARTÍNEZ, las que totalizan casi la mitad del total de las previstas para todo el Cuatrimestre.

Que, además de ello, la docente tomó a su cargo las clases de consulta, la preparación de parciales y coloquios, así como las correcciones pertinentes, y la confección de nómina de alumnos promocionados, entre otras tareas.

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 143/2018,



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.220/18

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de julio de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer la actividad académica llevada a cabo por la Dra. Julieta MARTÍNEZ, Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Diseño de Procesos" de Ingeniería Química, quien estuvo a cargo de las clases teóricas de la materia, así como de las restantes actividades propias de la Cátedra, desde el 23 de mayo de 2017 y hasta la culminación del Primer Cuatrimestre de ese año, con la conformidad de la Escuela de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Dra. Julieta MARTÍNEZ; al Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ; a la Escuela de Ingeniería Química; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI 00219 -CD- 2018


DRA. ANALÍA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa